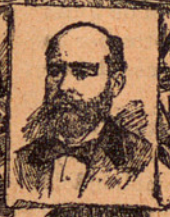


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXVII (4.ª época). 15 Febrero 1903. Núm. 4.

SERVICIOS SANITARIOS

La carencia de una ley ó de un reglamento de Policía sanitaria de los ganados, que en todas las naciones, menos en la nuestra, existen, es causa que de vez en cuando se vean las autoridades gubernativas obligadas á dictar resoluciones parciales, que sólo vienen á aumentar el fárrago de disposiciones sanitarias, incum-

plidas casi siempre á pesar de los buenos propósitos de la Administración pública.

En la *Gaceta de Madrid*, núm. 27, del día 27 de Enero del año actual, se publica la interesante disposición siguiente:

«Vista la instancia promovida por varios vecinos, Vocales unos de la Junta de Sanidad y Concejales otros del Ayuntamiento de Encinasola, de esa provincia, solicitando se dicte por este Ministerio las disposiciones oportunas para que los ganados que se importen, procedentes del vecino reino de Portugal, sean debidamente reconocidos, y enviados á lazaretos los enfermos, para evitar el contagio de los de la localidad que ya se ha presentado repetidas veces:

»Considerando que dicha petición es justa y atendible, y resuelta en principio por la Real orden de 14 de Mayo de 1901 (artículos 14 y siguientes); por los artículos 81 al 88 inclusive del reglamento de la Asociación general de Ganaderos, fecha 3 de Marzo de 1877; Reales órdenes de 12 de Septiembre de 1847 y 14 de Julio de 1875, con la sola excepción de no citar casos concretos por la imposibilidad de hacerlo en la redacción de disposiciones de carácter general como la que se menciona:

»S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer, que hasta tanto se tenga un reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos, se aplique lo legislado y vigente que se cita, ampliándolo en todos los casos de identidad y analogía que pudieran presentarse, lo mismo en los ganados que desembarquen en nuestra frontera por las vías férreas que los que entren por las marítimas ú ordinarias, sometiénolos á idéntico procedimiento que el ganado entrante en lazareto, precediendo siempre al reconocimiento é informe facultativo por el Veterinario que la autoridad designe por el orden de Inspector, Subdelegado ó Veterinario particular.

»De orden del Sr. Ministro lo participo á V. S. para su conocimiento y el de los interesados. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Madrid 14 de Enero de 1903. — *El Director general*, ALONSO MARTÍNEZ. — Sr. Gobernador civil de Huelva.»

Como se ve, la importancia y trascendencia de esta soberana disposición se le alcanza á cualquiera y viene á demostrar la necesidad imperiosa de que con la mayor urgencia se apruebe un reglamento general de Policía sanitaria, en tanto se presenta á las Cortes un proyecto de ley. Lo demandan con imperio los intereses sanitarios y ganaderos de nuestro país.

Merecen un aplauso entusiasta el Ministro y Director general de Agricultura, señores Marqués de Vadillo y Alonso Martínez, á quienes rogamos exciten el celo de la Comisión que hace cerca de un año se nombró para la redacción del expresado reglamento. Y á la Comisión, nos permitimos suplicarla que se mire en el espejo de la Comisión de los Estatutos de los Colegios de las clases médicas, que en *dos meses* terminó su cometido.

LA REDACCIÓN.

LEY DEL TRABAJO

He aquí un asunto que pasa con cierta indiferencia en la actual sociedad y poca importancia se le da, cuando debe ser el que más nos debería preocupar. Casi me atrevería á decir que es atentatorio y perjudicial á sí misma tener en el olvido asuntos de tanta importancia que afectan á los intereses propios y no se cuidan de aminorar sus males. La indiferencia de él ante la necesidad es un crimen. Veamos qué es el trabajo y podremos definirlo que es un cierto período ó cantidad de tiempo empleado fuera de esta vida vegetativa, manteniendo más ó menos activa la vida de relación y acción. ¿Puede y es susceptible de reglamentación la cierta cantidad de tiempo que la mayoría de los seres se dedican para proporcionarse de lo que carecen? Creo que sí, y es el todo en que debe fijar sus ideas esta sociedad. El trabajo es la civilización, la cultura de los pueblos, su engrandecimiento, la riqueza, en fin, la paz entre sus gentes. El trabajo puede ser de distintas maneras, puede ser intelectual y físico ó material, y á la vez de ambos modos. No debe ser igual la recompensa por un mismo período de tiempo invertido. La razón natural, ese sentir que vulgarmente llamamos conciencia, nos dice que no. Así es que toda reglamentación es inútil, está por demás, á no ser que tienda á robustecer á asegurar y obligar su compensación. Distinto es el trabajo físico ó material del intelectual. Ninguna relación íntima tiene el uno con el otro y tampoco no obedece á unas mismas leyes; por lo tanto, mal se puede sujetarlos á unas mismas bases. Ya que tan

distante está el uno del otro y poco menos que imposible fijar unas mismas reglas para su gobierno, bueno será que lo dejemos para otras concienzudas inteligencias conocedoras de la humanidad para que se ocupen de ello y se corrija pronto el mal de que adolece. Pasemos á emitir nuestra humilde opinión acerca de lo que se nos ha preguntado.

Tarifa Veterinaria. — Varias opiniones podríamos verter sobre el tal documento, pero habiéndose tratado de él ya otras veces nos limitaremos á decir que el aludido documento es un baldón que ignominiosamente se ha echado á la cara de la Veterinaria. ¿Cómo fijar precio á un manual operatorio científico? ¿Se concibe semejante idea? El mismo entendimiento humano nos dice que sólo el hacedor ú operador es el único juez que debe juzgar, avalorar su precio, atendiendo á las circunstancias de quién, de cómo y en dónde se ha desempeñado. ¿Quién más competente para poner precio á una cosa que el mismo que la ha hecho? Reglamentar actos que dependen de la conciencia es como querer materializar el alma. Cosa errónea es, todo lo que se aleje del librepensamiento humano es apartarse de la verdad. Todo acto científico debe ser tasado por su hacedor. Creo superfluo presentar otros axiomas para corroborar más y más lo asertado.

Pasando ahora á otro ramo de la Veterinaria, cual es la bro-matología, ramo sumamente importante y trascendental, puesto que se ocupa únicamente de las substancias que constituyen el alimento, único medio de recobrar la fuerza perdida, de mantener la vida en actividad, y que hoy está confiada en manos de la clase Veterinaria, ya que es la persona más apropiada de la actual sociedad, ¿qué vamos á decir de ello? Nos contentaremos sólo á indicar, para formar juicio, que se necesita toda la abnegación y filantropía para sucumbir á las exigencias de esta mal entendida sociedad. ¿Ha meditado acaso lo que es y representa el Veterinario, el cometido que desempeña, la responsabilidad en la falta de su obligación, etc., etc.? Con esas prebendas que se anuncian cada día, de que se halla vacante la plaza de Inspector de carnes, dotada con el sueldo anual de 40, 60, 90 pesetas al año, ¿son dignas de su aprobación? Lo hemos dicho ya antes, y la abnegación y

filantropía lo pueden todo. Los malos alimentos, las sofisticaciones de las substancias alimenticias que hace el industrial y de que se sirve el género humano para su alimento, la misma salud pública, parece son cosas que le importa un bledo al Gobierno. La tolerancia por parte de los gobernantes da á entender que se halla supeditada bajo el caciquismo dominante.

¿Podremos decir otro tanto de las Escuelas de Veterinaria? Creo que tal como están organizadas, lejos de ser una cosa favorable y necesaria á la misma sociedad, le sirve de rémora y entorpece la marcha progresiva que deben tener. Deberían suprimirse ó cuando menos aminorarlas y dar más perfección al estudio Veterinario para sacar de ellas ópimos frutos. ¿Qué nos daría la aminoración de las actuales Escuelas y el que estas se perfeccionasen y aumentasen sus estudios? Que habria menos número de Profesores, pero más instruídos y aptos para desempeñar sus obligaciones, redundando en bien del Gobierno y de la sociedad.

No seamos egoístas y queramos permanecer en un letargo repugnante, impropio de un siglo tan adelantado. Fuera entorpecimientos, una vida progresiva puede dejar gratos recuerdos á la posteridad.

JOSÉ FONTLLADOSA.

REVISTA ANUAL DE HIGIENE

4.º—*Fiebre tifoidea.*

Aunque en realidad no es el agua el único medio de contagio de la fiebre tifodea, preciso es reconocer que es el modo más frecuente de propagación, á pesar de las pruebas aducidas en contrario. Schüder, analizando la historia de seiscientas cincuenta epidemias de fiebre tifoidea ocurridas en Alemania, Inglaterra y Francia, encontró como etiología: el agua, 70,8 por 100; la leche, 17; los alimentos diversos un 3,5, restando un 9 por 100 para las demás causas.

Una de las vías de diseminación, de las hasta hoy poco atendi-

das, parecen ser las orinas. Mientras que se han multiplicado las precauciones para la desinfección de las camas de los tíficos, las orinas han sido completamente descuidadas. La presencia del bacilo de Eberth en las orinas de los tíficos está hoy perfectamente demostrada. Petruschki ha encontrado hasta 170 millones de bacilos por centímetro cúbico; estos bacilos pueden persistir muchos meses después de la convalecencia, ser diseminados por todas partes y Uffelmann ha demostrado que, á medio desecar, podían resistir mucho tiempo. Los Médicos de la Armada inglesa en el Transvaal, han atribuído muchas epidemias de fiebre tifoidea, aparecidas en los campamentos, á su propagación por las orinas infectadas. La Dirección Médica de la Armada alemana ha ordenado el análisis sistemático de las orinas de todos los tíficos curados. El medio profiláctico para impedir esta causa de contagio según los Médicos ingleses y alemanes, sería la administración de *urotropina* durante la convalecencia; esta substancia haría desaparecer el bacilo de Eberth.

A pesar de todos los procedimientos preconizados para reconocer el bacilo tifoideo en el agua, se encuentran casos particulares en los que no se puede establecer con certeza su existencia. Mr. Emery, después de haber demostrado que el procedimiento indicado por Chautemesse y Widal la acción aglutinante del suero tífico experimental puede fallar, en su lugar recomienda el empleo de un caldo hecho con bazo, en el cual ha cultivado durante treinta días una siembra de Eberth. Este caldo, que describe con el nombre de caldo diferencial, filtrado y calentado á 100°, se enturbiará si ulteriormente ha sido sembrado con un *Paracoli*, y, en cambio, permanecerá claro y transparente con el de Eberth.

Cambier da la fórmula de un caldo peptonizado que favorece la vitalidad del bacilo de Eberth; pero para separar este bacilo del *coli-bacilo* utiliza la propiedad que tiene el bacilo tífico de atravesar más rápidamente que el *coli-bacilo* una bujía de Chamberland. Partiendo de la mezcla de los dos microbios se obtienen, mediante este procedimiento, cultivos tíficos puros.

Mencionaremos, además, que Biffi, operando con cultivos de distintas procedencias, no ha conseguido con las bujías la diferen-

te velocidad de paso indicada por Cambier. Sin embargo, parece ser que no se ha servido del caldo peptonizado de Cambier para exaltar la vitalidad del bacilo tífico.

Chautemesse, en Junio de 1901, describió un procedimiento muy sencillo que permite diferenciar el bacilo de Eberth del *colibacilo*, por la reacción al tornasol; sin embargo, hay que reconocer que el procedimiento es á veces infiel y que es necesario recurrir á la aglutinación. Empleando suero anticolérico ó antidisentérico, se puede obtener la aglutinación del bacilo del cólera ó el de la disentería de Chautemesse, cuando estas materias se encuentran en las materias fecales ó en el agua.

5.º—*Peste bubónica.*

Las inoculaciones contra la peste bubónica se han practicado con bastante método en estos dos últimos años, razón por la cual es preciso volver á ocuparnos de esta cuestión, tratada ya anteriormente.

En lo que concierne á las inoculaciones bacterianas de Haffkino, Calmette había creído que debíamos ponernos en guardia contra el peligro posible de estas inoculaciones virulentas. Una inyección de esta naturaleza hecha durante el período de incubación á un sujeto que podría tener tan sólo un ataque ligero, agravaría la enfermedad y provocaría casi ciertamente un desenlace fatal. Bannerman protesta contra este criterio. En seis mil casos de peste observados en lugares de las Indias, la mortalidad se elevó á 73 por 100 para los no vacunados, cifra que desciende á 43 por 100 para los que habían recibido recientemente la vacuna virulenta. La mayor parte de estos últimos debían encontrarse en el período de incubación en el momento de la operación.

Las mismas conclusiones encontramos en el trabajo del Doctor Thompson, sobre la epidemia de peste en Sydney. Entre los doscientos sujetos primeramente inoculados en la época de mayor virulencia de la peste tan sólo trece individuos fueron invadidos, pero se salvaron todos.

Las estadísticas de Bannerman tienden también á confirmar el

hecho enunciado por Haffkine: que los efectos de la inoculación se sienten ya el cabo de veinticuatro horas; en cuanto al tiempo que dura la protección eficaz, á pesar de los numerosos datos recogidos, es difícil pronunciarse en la actualidad á favor de alguno; pero se tiende á admitir que el efecto útil persiste todavía al cabo de diez y ocho meses.

El papel de las ratas como agentes vectores del bacilo pestoso, es cada vez más admitido, y la reciente observación del *City of Perth* llevada á cabo en Dunkerque, en Julio de 1902, tiene todo el valor de una experimentación de laboratorio. De 60 hombres de la dotación del buque, tres solamente fueron atacados y los tres sucumbieron; estos marinos eran los únicos que habían tocado ratas muertas encontradas en la bodega.

En el estado actual, es un punto interesante asegurar la destrucción de las ratas antes de descargar las mercancías. Las precauciones tomadas para impedir el desembarco de las ratas, tales como la adopción á las cuerdas de embudos ó pantallas metálicas, son insuficientes. Dos métodos se emplean actualmente para destruir las ratas: el ácido carbónico líquido, que hoy se produce en gran cantidad y que se obtiene á bajo precio, y el gas sulfuroso. El ácido carbónico se ha ensayado en Marsella con resultados satisfactorios; sin embargo, los estudios de Langlois y Loir tienden á demostrar que la difusión de este gas es muy lenta é imperfecta y que las ratas resisten á 30 por 100 de ácido carbónico. El ácido sulfuroso posee una doble ventaja, se difunde fácilmente, sobre todo si se emplean aparatos que aseguren corrientes en el aire interior del barco, como el horno de Claiton; este gas es tóxico á la dosis de 3 á 4 por 100. La gran objeción, la única que puede hacérsele es el posible deterioro de ciertas mercancías. El ácido sulfuroso ataca á las substancias húmedas, pero su acción es casi nula en los objetos no imbibidos de agua. Los excelentes resultados obtenidos en la Nueva Orleans y en Inglaterra permiten suponer que de aquí en adelante los buques cargados de ratas pestosas podrán ser despojados de sus terribles huéspedes sin sufrir onerosas cuarentenas.

Este problema de la destrucción de las ratas, no tan sólo preocu-

pa á los higienistas, sino también al público en general. En el Congreso marítimo de Copenhague de Julio de 1902, MM. Langlois y Loir, admirados por los resultados obtenidos en Dinamarca por la liga formada para la destrucción racional de las ratas, consiguieron la institución de un Comité francés y que se hiciese un llamamiento general á todos cuantos pudieran estar interesados en los estragos causados por las ratas. Dejando aparte la cuestión pecuniaria, sin embargo, tan importante (las pérdidas de Dinamarca causadas por las ratas ascienden á 18 millones), podemos recordar que estos roedores son también los agentes de difusión de la fiebre aftosa (Bange), del mal rojo de los cerdos y quizá del muermo.

JUAN ROF Y CODINA.

RESUCITAR LOS MUERTOS

El *Diario Universal* ha publicado un interesante artículo referente al nuevo descubrimiento del Doctor Crile, Profesor de Cirugía en Nueva York; dicho Profesor pretende haber descubierto el modo de volver á la vida á los animales que no lleven muertos más de quince minutos.

El *milagro* le ha obtenido mediante el uso de un fluido llamado *adrenalin*, producto de la glándula sobre el riñón, que, según dice el referido Profesor, posee la propiedad de mover el líquido sanguíneo.

En uno de sus experimentos el Doctor Crile hizo morir por sofocación á un perro de su propiedad, le sometió en seguida á una infusión de *adrenalin* y resucitó de súbito á la vida, que le dura aún desde entonces. Hasta ahora la invención es sólo privilegio de los irracionales, si bien espera que en breve se extienda á los racionales tan envidiable beneficio.

El referido tratamiento de volver la vida á todo cuerpo inerte es de todo punto imposible, por razones que nadie debe ignorar.

Dese, pues, la vida á uno que muera de una tuberculosis, pulmonía, pericarditis ó cualquier padecimiento que termine por ro-

tura, ulceración ó desprendimiento de algún órgano indispensable para la vida y entonces creeremos en el *milagro*. Entre tanto seguiremos creyendo que se acabó el tiempo de ellos.

A propósito de esto, y para solaz de los lectores, considero digno de mención el intento de *milagro* llevado á cabo por otro Profesor Crile de un pueblo próximo á éste, que dió lugar á burlas y hasta que le sacaran ¡coplas!

La operación practicada por este prodigioso Cirujano consistió en extraer el bazo á un galgo, sustituyéndole por el de otro animal análogo, y aunque el operador aseguraba que de ese modo salvaría al enfermo, éste sucumbió tan pronto practicó esta *autoplastia*.

Tal vez ese buen señor no conocía el modo ó forma de funcionar los órganos: la fisiología. ¿Correrán parejas el Crile yanqui y el Crile manchego?

SECUNDINO ARANGO LOMBARDEO.

CÓLICO ESTERCORÁCEO CON OBSTRUCCIÓN INTESTINAL

Se trata de una mula que presentaba el siguiente cuadro sintomático:

La enferma se hallaba en decúbito lateral izquierdo, con la mirada triste, dirigida de vez en cuando al ijar, ojos hundidos, inquietud, tan pronto se echaba, tan pronto se levantaba, indiferente á cuanto le rodeaba; el vientre extraordinariamente aumentado de volumen, oyéndose aun á distancia borborigmos, mucha sensibilidad á la presión del vientre y espontáneamente estreñimiento absoluto, pulso duro, lleno y lento, tomando el animal posiciones insólitas, como si quisiera encontrar algún alivio á los fuertes dolores que sin duda le aquejaban.

Por las referencias que me hicieron, se había llevado al animal á unas salinas, donde, sin que nadie pusiera coto á su voracidad y abandonado á su propio instinto, se sació de sal y de la arena con que estaba mezclada. Devorada por ardiente sed, al pasar después por una fuente se le dió sin reparo agua que el animal

bebió en abundancia por un buen rato. No tardó el criado que la conducía con el carro, el observar que el animal emperezaba, no tenía ganas de andar, se paraba á cada momento, viéndose precisado atarle á la zaga del vehículo que llevaba para conducirlo, no sin gran trabajo, hasta casa del amo, en donde avisado inmediatamente me le encontré con los síntomas ya referidos.

En esta situación pensé primero en calmar los intensos dolores que el animal sufría y le prescribí la siguiente fórmula:

Agua de melisa.....	700 gramos.
Láudano de Lydenham.....	30 id.
Eter sulfúrico.....	40 id.
Mézclese.	

Con la cual se alivió el dolor, pero no fué suficiente para extinguirlo en absoluto.

A las dos horas decidí desobstruir y limpiar el tubo digestivo de las materias que sin duda le embarazaban, y ni con la eserina ni el podofilino en inyecciones traqueales, ni con otros poderosos purgantes ayudados con grandes enemas, pude conseguir el objeto que me proponía.

Aeudí también para combatir la timpanización á la punción intestinal y el resultado tampoco fué satisfactorio.

Al cabo de diez horas, agotados todos los recursos, tras de reñida lucha con el mal, éste, lejos de ceder, avanzaba á pasos agigantados á su fatal desenlace; las fuerzas disminuían, la lengua, muy saburrosa, se secaba tomando un color livido; en una palabra, todos los síntomas enumerados tomaban aterradoras proporciones, todo indicaba un próximo fin. En efecto, el animal murió á los pocos momentos.

Por los síntomas referidos y el curso que ha seguido la enfermedad, fácilmente se puede colegir que nos hemos hallado en presencia de un cólico estercoráceo por obstrucción intestinal, debido sin duda á la mucha arena que el animal había ingerido y á la gran cantidad de agua que bebió á los pocos momentos.

La autopsia reveló en la cavidad abdominal una cantidad enorme de agua. En el colon había como arroba y media de arena for-

mando una masa dura, seca, y delante de ésta, en el mismo colon, una gran pelota estercorácea, sirviéndole la arena de obstáculo para dar paso á los excrementos. En los intestinos delgados se hallaba, sin duda, la gran cantidad de agua que salió al principio (más de 50 litros) y que se había escapado á la cavidad del vientre por una abertura intestinal producida espontáneamente por gangrena.

No cabía duda alguna, nuestro diagnóstico, por desgracia, se había confirmado; la gran cantidad de arena depositada y estancada en la primera porción del colon había hecho el oficio de un gran tapón á modo de un bezoar, que impedía el libre curso de los alimentos y bebidas. Tal vez, sin duda, por el propio peso de este depósito de arena el intestino colon descendió, tiró y dobló el delgado, contribuyendo á que la obstrucción fuera mayor, impidiendo la circulación propia del intestino y determinando consecutivamente la gangrena y la perforación intestinal, tal vez un principio de peritonitis, explicándose perfectamente la imposibilidad humana de remover este obstáculo mecánico por los medios que estaban á nuestro alcance.

El único recurso que tal vez nos hubiera hecho concebir alguna esperanza remota de curación hubiera sido una intervención operatoria, que no nos atrevimos á practicar, por ser muy arriesgada, peligrosa y de ningún resultado práctico, dadas las condiciones del caso.

FRANCISCO GUAJARDO Y LEZCANO.

DEL CLAVO

POR

D. JUAN MORCILLO Y OLALLA

Se comprende que no lo pudiera dar, en razón á que la disolución siempre se ha aplicado muy débil (2 por 100) y en fricciones sobre la piel que cubre el tumor óseo, no ejerciendo su acción directamente sobre las sales de cal y poder operar su disolución; no era posible que aplicada de tal manera pudiera dar los resul-

tados que el práctico se proponía. Para obtener la disolución del agregado calizo, era indispensable poner el ácido sulfúrico puro en contacto con el exóstosis, para lo cual sería preciso incidir la piel y dejar la concreción caliza al descubierto; pero esto no está exento de inconvenientes: uno de los principales es el limitar la acción del ácido exclusivamente al tumor huesoso, y, además, los accidentes graves que podían sobrevenir en consecuencia de la cauterización.

Otros prácticos han usado los cáusticos potenciales, particularmente el arsénico, el bicloruro de mercurio, la potasa, la pasta de Viena, la cal, etc., que asociados á una sustancia blanda como la trementina, el jabón blando, etc., los han aplicado en forma de parches sobre el sitio enfermo; pero en general con la aplicación de estos agentes sólo se ha conseguido dejar á los animales señalados con extensas y deformes cicatrices, sin conseguir la resolución del tumor óseo. Además, con este tratamiento vienen fenómenos patológicos subsecuentes á su aplicación, que después cuesta mucho trabajo y tiempo para remediarlos. No se obtiene beneficio alguno con la cauterización potencial.

En cuanto á los medios secretos que emplea el charlatanismo y los intrusos, la mayor parte se reducen á composiciones arregladas con los cáusticos potenciales escaróticos; el pegado ó parche de cal viva ó anhídra, de arsenio, asociadas estas sustancias al jabón blando; los preparados con la potasa cáustica, con el sublimado corrosivo, el bicromato de potasa, etc.; la aplicación de palas de chumbera, de criadillas, nabos, etc., torrados al horno y aplicados todo lo más calientes posible sobre el exóstosis; la aplicación de una cataplasma compuesta de ajos, pimienta picante, pimienta negra, todo esto picado y colocada con una venda sobre el clavo; las cataplasmas arregladas con ciertas plantas excitantes y acres, como el euforbio, el beleño, la cebolla albarraña, etc., los sortilegios, oraciones, signos místicos, palabras ininteligibles que emplean los charlatanes, son otros tantos medios para sacar el dinero á los ignorantes.

Cuando el clavo persiste y no hemos podido conseguir su curación ni aun detener su desarrollo por medio de los agentes far-

macológicos que dejamos indicados, tenemos que recurrir á los quirúrgicos como medio extremo.

Se ha propuesto la ablación del tumor huesoso y del cartilago lateral del tejuelo; practicar la *periostiotomía* preconizada por Sewel, que ha sido abandonada después. Esta operación, que consiste en separar del hueso la protuberancia anormal formada en su superficie, puede practicarse con la sierra, escofina, escoplo, gubia, legra, el trépano, etc.; pero no deja el presentar algunos inconvenientes, particularmente la incrustación de fosfato de cal, que da lugar á la soldadura del cartilago lateral del tejuelo con la corona.

No sé que la periostiotomía se haya empleado en España para la curación del clavo, y de haberse practicado cuáles han sido sus efectos subsecuentes.

El medio más poderoso, el que más confianza inspira y que si no se consigue con él curar radicalmente el clavo, por lo menos se ha logrado que se detenga su desarrollo, mejorando mucho la enfermedad y desapareciendo en parte la claudicación, ha sido la cauterización actual, ya dada en rayas, ya en botones, bien en puntas más ó menos penetrantes. La acción excitante del calórico primero y sus efectos tónicos y resolutivos después, influyen de un modo poderoso para detener el desarrollo del exóstosis, que constituye el clavo, y dejar la enfermedad estacionada á al mismo tiempo que la claudicación desaparece más ó menos y los animales pueden prestar mejor servicio.

La aplicación del fuego ó cauterización actual ha sido empleada desde la época de los hipiatras hasta nuestros días, sin perder nada de la importancia heroica que siempre ha tenido para curar ó paliar ciertas enfermedades crónicas, y en el clavo, ya simple ó doble, no es donde menos se ha observado su potente acción; por lo menos ya es el único agente en el que tengo confianza y el que siempre he usado con mejor éxito.

Tenemos la generalidad de prácticos un defecto grave en la aplicación de la cauterización actual, y es que recurrimos á este poderoso agente casi siempre fuera de tiempo, dejando pasar la oportunidad y cuando hemos agotado el arsenal farmacológico.

Si en el clavo nos valiéramos de la cauterización actual desde el instante que tenemos seguridad de su existencia, estoy seguro que los efectos del calórico serían más rápidos, seguros y positivos, no llegando muchos animales al deplorable estado de inutilización en que quedan.

Cuando se han agotado todos los medios farmacológicos y parte de los quirúrgicos, y el clavo subsiste y la claudicación es excesiva, hasta el extremo de hallarse los animales en parte ó totalidad inútiles para ejercer convenientemente los trabajos á que se acostumbra destinarlos, algunos Profesores se deciden por practicar la operación de la *neurotomia* ó *neorotomia*, cuyas curas milagrosas han encomiado hasta rayar en lo maravilloso algunos prácticos de la actualidad.

Pero yo, que no creo en los milagros, que hay cosas que la razón natural no puede admitir, que quebrantan las leyes del organismo y en particular las fisiológicas, son dudas las que me inspiran los resultados de la neurotomia, sobre los cuales voy á exponer mi poco valioso parecer, con objeto, como indico en otro lugar, que algún práctico se tomará el trabajo de esclarecer.

La operación de la *neurotomia plantar*, como todos sabéis, consiste en seccionar la rama posterior del nervio plantar, para producir la insensibilidad en los tejidos adonde va á distribuirse. Puede practicarse, bien en la parte superior del menudillo, en el espacio que existe entre el tendón flexor profundo y el ligamento suspensor á dos centímetros de donde aparecen las vejigas, en cuyo caso se secciona una rama metacarpiana ó metatarsiana, bien se puede practicar en el tercio superior de la cuartilla seccionando la rama falangiana.

(Continuará.)

ECOS Y NOTAS

Libros. — Hemos recibido un ejemplar de las *Instrucciones para la redacción de los documentos que han de componer la estadística sanitaria del Ejército* y las *Tablas de índices antropométricos*, redactadas por la Sección de Sanidad militar del Ministerio

de la Guerra y aprobadas por Real orden circular de 17 de Octubre de 1902 (C. L. núm. 238). Son trabajos brillantísimos, en beneficio de los intereses del Ejército, que acreditan una vez más la competencia del Inspector Jefe de dicha Sección, Sr. Gómez y González, y honran á nuestra Sanidad militar. Agradecemos el envío.

L'Origine et l'Identité du virus vaccin et virus variolique. — *Les Corpuscules sphériques*, por J. D. Poenaru, Profesor de clínica en la Escuela de Medicina Veterinaria y Subdirector del Instituto de Vacuna de Bukarest. Es un estudio experimental que contiene la última palabra acerca del origen é identidad de la viruela y de los corpúsculos esféricos. Acompañan al trabajo cuatro figuras en colores indicando los corpúsculos esféricos del *horse-pox*, del *cow-pox*, de la vacuna del bufalillo y de virus variólico. Damos las gracias al Sr. Poenaru por su interesante folleto.

Ascendidos. — Han ascendido á Veterinarios sanitarios de número del Municipio de Madrid los supernumerarios siguientes: D. Bernardo Butrageño, D. José Cordero, D. Enrique Ferrer, don Antonio Vázquez, D. Eloy Lurueña y D. Félix Trigo. Reciban nuestra más sincera enhorabuena por tan merecido ascenso

El Cuerpo ha quedado constituido con 31 Inspectores y cuatro supernumerarios.

Nuevo Alcalde. — Nuestro querido amigo D. Cecilio Díez Garrrote, ilustre Director de la Escuela Veterinaria de León, ha sido nuevamente nombrado Alcalde de dicha capital. Reciba nuestra felicitación.

De Guerra. — Han ascendido, con efectividad de 12 de Enero último, D. Antonio Moya, á Subinspector de segunda; D. Eusebio Molina á Veterinario mayor, y D. Ricardo Chaguaceda, á Veterinario primero. Han ingresado, con efectividad de 11 del actual, los aspirantes D. Francisco Martínez y D. Pedro M. Baselga. Se ha concedido el retiro, con fecha 10 del actual, á D. Carlos Ortiz.

Ruegos importantes. — Hacemos á nuestros abonados los siguientes:

1.º *Que reclamen los números de esta Revista de 1902 que se les hayan extraviado, pues se les enviarán gratis hasta fin del mes actual; pasada esa fecha no se servirá ninguno.*

2.º *Que abonen á la mayor brevedad su suscripción los que están en descubierto, por ser grandes los perjuicios que se nos irrogan con su morosidad.*

3.º *Que los que adeuden todavía el libro de POLICIA SANITARIA remitan su importe con la mayor urgencia.*

Confiamos en que seremos complacidos, cumpliendo todos los compromisos contraídos con esta Administración.